

RESOLUCIÓN No. 000808 DEL 07 NOV 2014

Par la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES SD 007 2014, cuyo objeto es: "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en los inventarios del Sistema Administrativo y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a cargo y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera; teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activos fijos; corroborándola o actualizándola, con base en las requerimientos del instituto".

**EL SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO
PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION – ICFES**

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000678 del 3 de octubre de 2014, debidamente posesionado mediante acta No. 080 del 6 de octubre de 2014 y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011)

CONSIDERANDO:

Que el día 27 de octubre de 2014 se realizó la invitación a presentar a oferta al proceso de selección directa ICFES sd 007 2014 cuyo objeto es: "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en los inventarios del Sistema Administrativo y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a cargo y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera; teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activos fijos; corroborándola o actualizándola, con base en los requerimientos del instituto.", con un presupuesto oficial de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$56.453.333)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Que el contrato será financiado con recursos propios del presupuesto asignado a la entidad para la vigencia fiscal del año 2014, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 1411 del 24 de octubre de 2014, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

Que el día 28 de octubre de 2014, se publicaron respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes y la adenda No. 1, mediante la cual se realizaron modificaciones a los términos de referencia del proceso de selección directa ICFES sd 007 2014.



RESOLUCIÓN No. 000808 DEL

07 NOV 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES SD 007 2014, cuyo objeto es: "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en las inventarios del Sistema Administrativo y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a cargo y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera; teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activas fijas; corroborándola o actualizándola, con base en las requerimientos del instituta".

Que el día 29 de octubre de 2014 se cerró el proceso de selección y se recibieron tres (3) ofertas así: **RCM INVENTARIOS LTDA, ORGANIZACIÓN NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES ONASI LTDA y VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA.**

Que el día 31 de octubre de 2014 se modificó el cronograma del presente proceso mediante Resolución No. 000776 debido a que la evaluación jurídica y técnica requería un tiempo mayor al inicialmente estipulado.

Que el día 4 de noviembre de 2014 se modificó el cronograma del presente proceso mediante Resolución No. 000789 debido a que se adelantaron requerimientos con los oferentes, lo que hizo necesario extender el plazo para la adjudicación.

Que la etapa de revisión y evaluación de propuestas se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 29 de octubre y el 7 de noviembre de 2014 por parte del comité evaluador, cuyo informe se publicó en la página web del ICFES, el 7 de noviembre de 2014, en los siguientes términos:

ASPECTOS	RCM INVENTARIOS LTDA	ONASI LTDA	VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA
Verificación jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
Verificación técnica habilitante	Cumple	Cumple	Cumple
Verificación oferta técnica y económica	Cumple	Cumple	Cumple
VERIFICACION	Cumple	Cumple	Cumple

RESOLUCIÓN No. 000808 DEL

07 NOV 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES SD 007 2014, cuyo objeto es: "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en los inventarios del Sistema Administrativa y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a cargo y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera; teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activos fijos; corroborándola o actualizándola, con base en los requerimientos del instituto".

Así las cosas, la calificación de las ofertas fue la siguiente:

FACTOR	RCM INVENTARIOS LTDA	ONASI LTDA	VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA
Oferta económica	53.75	43.90	60.00
Tiempo de entrega	0.00	10.00	20.00
Equipo de trabajo	5.00	5.00	5.00
Apoyo a la industria nacional	10.00	10.00	10.00
TOTAL	68.75	68.90	95.00

Que de acuerdo con el puntaje obtenido por los proponentes habilitados, el orden de elegibilidad para el presente proceso resultó ser el siguiente:

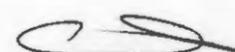
PRIMER LUGAR: VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA.

SEGUNDO LUGAR: ONASI LTDA.

TERCER LUGAR: RCM INVENTARIOS LTDA.

Que de acuerdo con la verificación y evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso de Selección Directa ICFES sd 007 2014, a la empresa **VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA**, por ser la propuesta que satisface las necesidades del ICFES de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme al cronograma previsto para el efecto, y dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.



RESOLUCIÓN No. 000808 DEL

07 NOV 2014

Por la cual se adjudica el Proceso de selección directa: ICFES SD 007 2014, cuyo objeto es: "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en los inventarios del Sistema Administrativo y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a carga y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera; teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activos fijos; carrabarándola a actualizándola, con base en los requerimientos del instituta".

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a la empresa **VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA** identificada con Nit. 830.097.305-9, el proceso de selección directa: ICFES sd 007 2014, por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$39.623.860)**, incluido retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución a **JORGE WILSON GARCÍA DUSSAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.391.108 quien actúa como representante legal de **VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA**.

ARTÍCULO TERCERO: El representante legal del adjudicatario, dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

ARTICULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES www.icfes.gov.co

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición por parte del adjudicatario, en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Dada en Bogotá, D. C.,

07 NOV 2014



CARLOS DAVID ROCHA AVENDAÑO
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

Proyectó: JBM

www.icfes.gov.co
Lineas de atención al usuario:
Bogotá: (571) 3077008
Gratuita Nacional: 018000110858

